

MEDLOG-ECUATORIANA S.A.

Guayaquil, agosto 5 de 2019

Señor
Giuseppe Prudente
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que mediante acto constitutivo de la Compañía **MEDLOG-ECUATORIANA S.A.**, que consta en la Escritura Pública otorgada en esta misma fecha, se decidió elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, gestión que desempeñará por el plazo de TRES años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en el cargo hasta ser legalmente reemplazado.

De conformidad al Estatuto Social al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de forma individual y/o conjunta según la materia de que se trate, el Presidente será quien reemplazará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, hasta que la Junta General de Accionistas designe al Gerente General titular de la Compañía.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaría Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el día 05 de agosto de 2019, sin perjuicio de los derechos y obligaciones que por ley le corresponden a los administradores.

Atentamente,



Accionista Fundador
MEDLOG S.A.
Apoderado
Ernesto Javier Weissón Hidalgo
C.C. 0915573372



DOY FE: Que la presente de 23 fojas útiles es fotocopia del original que me fue exhibido en Guayaquil, 27-08-2019.

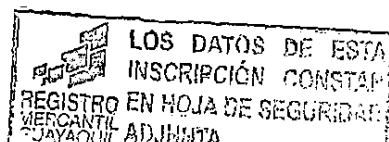
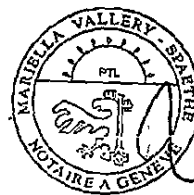
RAZÓN: acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **MEDLOG-ECUATORIANA S.A.**

Ginebra, agosto 6 de 2019

Giuseppe Prudente
Pasaporte YA2621805

Seen exclusively for the legalization of the above signature of **Mr. Giuseppe PRUDENTE.**

Geneva, the 13th August 2019



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



EL
GOBIERNO
DE TODOS



NUMERO DE REPERTORIO:40.036
FECHA DE REPERTORIO:20/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:12:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinte de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **MEDLOG-ECUATORIANA S.A.**, junto con **NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de **GIUSEPPE PRUDENTE**; y, **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de **JUAN FERNANDO JURADO VON BUCHWALD** de fojas 23.013 a 23.091, Libro Sujetos Mercantiles número 3.109.-

ORDEN: RAZNUMORD



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 22 de agosto de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0085378

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

ESPACIO EN BLANCO

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO
29.AGO 2019 HORA
14:00

FIRMA: _____

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 002-002-000036215

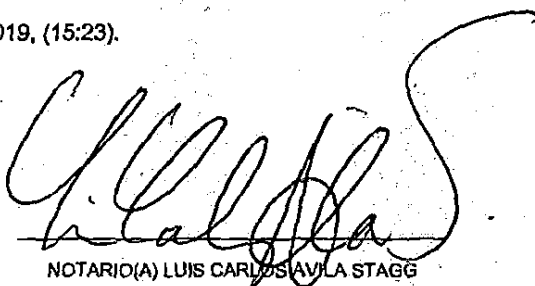


20190901040C03539

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901040C03539

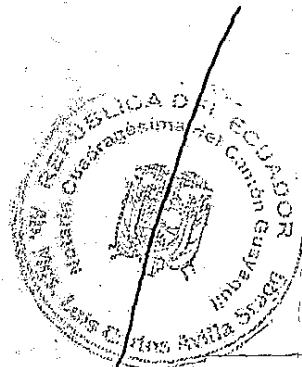
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE GIUSEPPE PRUDENTE y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. PROCEDE A PETICIÓN DE MARCILLO ARCENTALES AMIRA VALERIA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 27 DE AGOSTO DEL 2019, (15:23).



NOTARIO(A) LUIS CARLOS AVILA STAGG

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



27/08/19 16:35

N° TRAMITE: 58429-0041-19

DOCUMENTO: Nombramiento